PROGRAMA ERASMUS+ DE MOVILIDAD INTERNACIONAL

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS PROFESIONALES DE CASTILLA Y LEÓN

CONSORCIO MDA 2025. MOVILIDADES PARA PERSONAL



MDA
ERASMUS



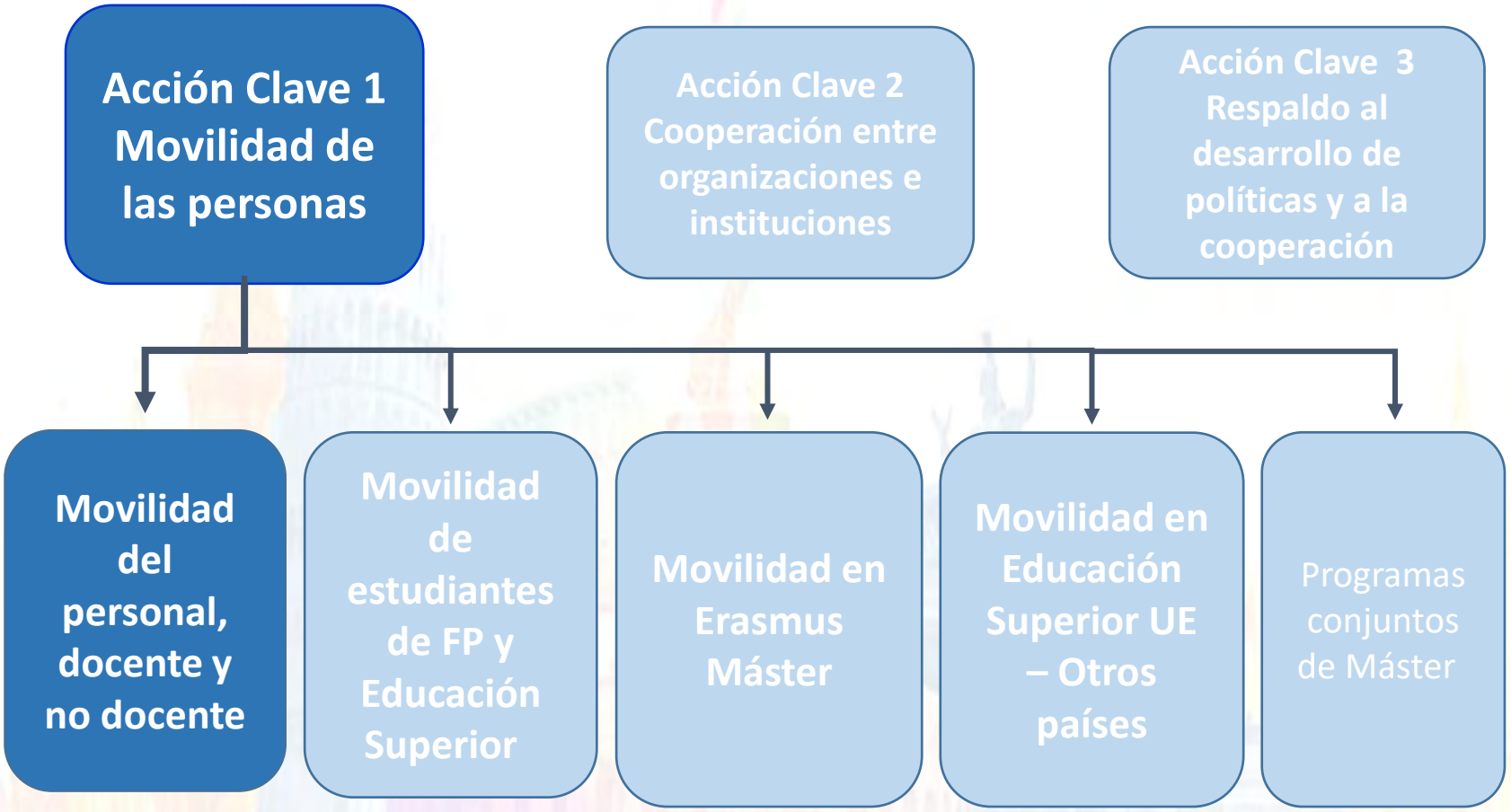
Cofinanciado por la Unión Europea

FUESCYL
FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN

Junta de Castilla y León

Erasmus+ es el programa de la UE en los ámbitos de la educación, la formación, la juventud y el deporte para el **período 2021-2027**. La educación, la formación, la juventud y el deporte son ámbitos clave que contribuyen al desarrollo personal y profesional de la ciudadanía. En última instancia, **una educación y formación de gran calidad e inclusivas**, así como el aprendizaje informal y no formal, equipan a los jóvenes y participantes de todas las edades con las cualificaciones y capacidades necesarias para una participación significativa en una sociedad democrática, el entendimiento intercultural y **para gestionar con éxito las transiciones en el mercado laboral.** Partiendo del éxito del programa en el período 2014-2020, Erasmus+ intensifica sus esfuerzos por mejorar las oportunidades que brinda y llegar a un mayor número de participantes y a una gama más amplia de organizaciones, centrándose en su impacto cualitativo y contribuyendo a crear sociedades más **inclusivas** y cohesionadas, más **ecológicas** y adaptadas al mundo **digital**.

Erasmus+: Arquitectura del programa



ERASMUS + ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS CyL

Qué instituciones forman parte del Consorcio MDA (Música, Danza y Artes)



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ERASMUS + ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS CyL

¿Quién puede participar y cómo?

Personal docente y no docente que trabaje en centros que impartan:

- ✓ **Enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado medio.**
- ✓ **Enseñanzas profesionales de música y danza.**

Actividades Elegibles

- **Cursos y formación**
- **Movilidad de expertos invitados para docencia**
- **Aprendizaje por observación**
- **Estancias de enseñanza o formación**

ERASMUS + ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS CyL

Movilidad de personal



- La elección de los cursos es responsabilidad de los solicitantes. Se han diseñado las siguientes normas de calidad para guiar a los solicitantes en su elección de proveedores de cursos:

  https://erasmus-plus.ec.europa.eu/resources-and-tools/quality-standards-key-action-1

- Los participantes pueden beneficiarse de un curso estructurado o de un tipo similar de formación impartida por profesionales cualificados y basada en un programa de aprendizaje predefinido y en los resultados del aprendizaje. La formación debe contar con participantes de al menos dos países diferentes y permitirles interactuar con otros aprendientes y con los formadores. Las actividades totalmente pasivas, como la asistencia a ponencias, discursos o conferencias masivas no reciben apoyo.
- Además de la movilidad física, todas las actividades de movilidad del personal pueden combinarse con actividades virtuales. Las duraciones mínimas y máximas especificadas anteriormente se aplican al componente de movilidad física.
- Esta modalidad es permitida para países del programa E+ y asociados.

Movilidad de personal



Expertos invitados:

- Las organizaciones pueden **invitar a formadores, profesores, expertos** en políticas u otros profesionales cualificados procedentes del extranjero que puedan ayudar a mejorar la enseñanza, la formación y el aprendizaje en la organización de acogida.
- Los expertos invitados pueden **impartir formación** al personal de la organización de acogida, mostrar nuevos métodos de enseñanza o ayudar con la transferencia de buenas prácticas en organización y gestión.
- Los Expertos deben proceder de países del programa E+ y asociados.

Movilidad de personal



- **Aprendizaje por observación (Job shadowing)**

  - Los participantes pueden pasar un período de tiempo en una organización de acogida de otro país con el objetivo de aprender nuevas prácticas y recopilar nuevas ideas mediante la observación y la interacción con homólogos, expertos u otros profesionales en su trabajo diario en la organización de acogida.

Movilidad de personal



- **Estancias de enseñanza o formación:**

Los participantes pueden pasar un período de tiempo enseñando o impartiendo formación a los aprendientes en una organización de acogida de otro país como forma de aprender a través de la realización de sus tareas y el intercambio con homólogos.

Ayudas Erasmus de Movilidad para Personal

	PAÍSES DE DESTINO	DIETA DIARIA
GRUPO 1	Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Irlanda, Islandia, Italia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos y Suecia	124 €
GRUPO 2	Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Grecia, Letonia, Malta, Portugal y República Checa	110 €
GRUPO 3	Bulgaria, Croacia, Hungría, Lituania, Macedonia del Norte, Polonia, Rumanía, Serbia y Turquía	96 €

*** Solo para expertos invitados**

Movilidad de Personal y Expertos
Ayudas de Viaje



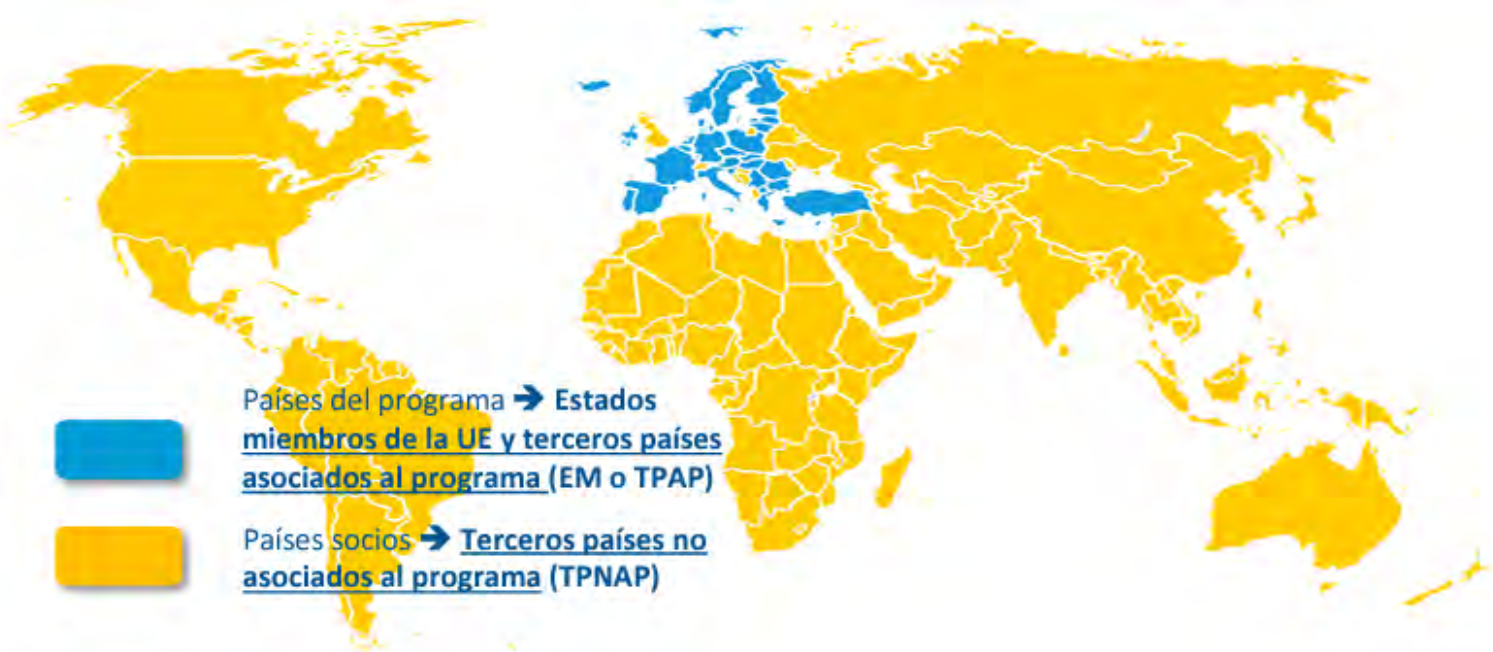
Distancias de viaje	Importe viaje ecológico	Importe viaje estándar
Entre 10 y 99 km.	56 € por participante	28 € por participante
Entre 100 y 499 km.	285 € por participante	211 € por participante
Entre 500 y 1999 km.	417 € por participante	309 € por participante
Entre 2000 y 2999 km.	535 € por participante	395 € por participante
Entre 3000 y 3999 km.	785 € por participante	580 € por participante
Entre 4000 y 7999 km.	1.188 € por participante	1.188 € por participante
Entre 8000 y 19999 km.	1.735 € por participante	1.735 € por participante

ERASMUS + ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS CyL

Movilidad en Países no Asociados

Excepto para las modalidades de Cursos y Formación y de Expertos Invitados.

https://erasmus-plus.ec.europa.eu/es/programme-guide/part-a/eligible-countries



CONVOCATORIA 2026



SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

Plazo de presentación, desde la publicación de la convocatoria en dos fases:

- **1ª FASE: Envío del mail de registro a la dirección de correo electrónico del coordinador o coordinadora Erasmus+ de la escuela. Hasta el 4 de diciembre de 2026.**
- **2ª FASE: Presentación de la documentación requerida a través de la plataforma de FUESCYL, conforme a las instrucciones que se facilitarán oportunamente. Hasta el 15 de enero de 2027.**

ERASMUS + ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS CyL

Convocatoria 2026

ERASMUS + ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS CyL

REQUISITOS

- **Estar trabajando en alguna de las Escuelas o Conservatorios que forman parte del Consorcio MDA durante el curso 2026/27*.**



- **Solicitud y documentación a través del enlace que llegará a vuestro mail.**
  - **CV en formato Europass**
  - **Proyecto de movilidad**
  - **Certificación de idiomas, titulación académica, ficha de empresa, etc. (ver convocatoria).**

***Para participar en el programa estos requisitos se deben cumplir a lo largo de toda la vida del proyecto.**



Impartiendo docencia en el Conservatorire de Musique D'Herblay sur Seine



Konzervator Duncan Centre- Praga



En el San Francisco Ballet



Palacio Spinelli per l'Arte e il Restauro Firenze

ERASMUS + ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS CyL

Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Conservatorio de Música
de Valladolid

CONSERVATORIO DE MÚSICA
DE VALLADOLID

Movilidad Erasmus+
"Expertos Invitados"



ÁDÁM SZOKOLAY - piano



BALÁZS DOLFIN - cello

CLASES:
8 - 11 de abril de 2025

CONCIERTOS:

Miércoles 9 de abril -Aula Polivalente 00
20:00 - Piano a cuatro manos. Ádám Szokolay y José Luis Romero

Viernes 11 de abril - Sala de Cámara del Conservatorio
18:00 - Alumnos de Música de Cámara
19:00 - Dúo de Violoncello y Piano. Balázs Dolfin y Ádám Szokolay

Cofinanciado por la Unión Europea

FUESCYL

Junta de Castilla y León

ERASMUS + ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS CyL

ENLACES DE INTERÉS

FUESCYL
FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN

sepie
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Educacyl
Portal de Educación

Área de Enseñanzas Artísticas

erasmus.fuescyl@educa.jcyl.es

www.fuescyl.com

MUCHAS GRACIAS

MDA
ERASMUS

ERASMUS + ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS CyL